

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRAN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARAN EN SEGOVIA

11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11
TELÉFONO NÚM. 141

DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA
APARTADO N.º 11

FUNDADO EN 1901

POR RUFINO CANO DE RUEDA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:

ADELANTADO

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA: SAN AGUSTIN, NÚM. 7

TELÉFONO NÚM. 25

GERENTE: LUIS CANO Y LOZANO

Castilla y el problema de los carbones

La región central de España, Castilla, podríamos decir que está aún virgen y exhausta de tales bellezas, que la hagan presumir un porvenir de resurgimiento y resurrección. Sufrió, modesta, sobria y sumisa, no pide, no demanda, no suplica, no ruega, no expone su pobreza y su miseria, no se conjunta y se organiza para tan sagrados fines; y por una naturalísima consecuencia, que puede muy bien no encerrar nada de preferencias aleccionables, las funciones tutelares de los altos poderes derivan a otras zonas más compactas, más unidas, más bulidoras y cacareantes, que defendidas con tesón por sus hombres prestigiosos, acaban por ser más pesantes, aunque probable y casi seguramente las necesiten menos, por haber sido ya con ellas pródigo la madre Naturaleza. Quedando aquélla sometida a sus contados medios propios, y al empleo en una crecida parte del año, para sus transformaciones industriales, de los carbones asturianos, hoy cotizados a precios tan elevados e intolerables que las agobian y no las dejan alear ni desarrollarse.

Viejo ya, muy viejo, recuerdo una época transitoria, coincidente con aquella fiebre elevadora sin tasa ni medida de los cambios del oro, por virtud de la que en una breve conmoción esporádica, se tambalearon muchas organizaciones industriales castellanas y algunas fenecieron, quedando resacas de las que lograron defenderse.

Si eso acaeció por virtud de una anomalía, relativamente breve, aunque se hiciera larga para los heridos, ¿qué no ha de suceder hoy ante una situación enigmática, que se ha hecho crónica?

Imposible, que la industria acrezca. Las que arrastran languida vida, la tienen que ser a costa de encarecer sus productos, sean cerámicos, de alfarería, de molinería, de trabajos de maderas o metales... y ello a base de encarecer también la propia vida y complicarla, y dificultar las construcciones, y seguir cerrando el anillo de acero que a guisa de círculo vicioso, no deja vislumbrar punto

luminoso alentador, en el lóbrego y obscuro porvenir.

Cuando antes de la gran guerra, los carbones asturianos valían en el punto de consumo a un precio medio de 40 pesetas toneladas de todo uno, o de las mezclas aceptadas de galleta, granzas, y menudos de las buenas minas de Abaña, Santuliano..., la industria castellana, incluso la productora de energía eléctrica podía defenderse. Elevado durante la contienda mundial a 150 y más pesetas, creyéndose insostenible ese disparatado coste en la postguerra, período ya largo, por consecuencia del crecido aumento de los transportes ferroviarios, de la supresión radical de las tarifas convenidas y reducidas, de los impuestos porcentajes establecidos a favor de las empresas, de la incrementación excesiva de los jornales y reducciones de jornada..., se vieron obligadas a allear los precios de sus productos, elevándolos en la crecida cuantía que pondría de relieve un estudio comparativo del antes, con el después y aun con el hoy, porque a través de los diez años pasados nada ha bajado y sí más bien subido, teniendo que irse acomodando la vivencia a los medios limitados de que disponen la generalidad de los ciudadanos, y percibiéndose, era lógico, grandes y prolongadas crisis de consumo, que se reflejan en la producción.

Imposible, por lo menos difícil, que la región central de España, verdadero mercado de los carbones asturianos, pueda resistir «sine die» un precio medio de 125 150 y más pesetas por tonelada de combustible puesto en almacenes, fabricas o domicilios, equivalente a un aumento sobre el primitivo de más de un 300 por 100, y esta considero esencial y decisiva clave del problema que se debate, y cuya solución definitiva no puede residir en los subsidios, ni en las primas, ni en todos esos procedimientos de excepción, aparentes y apropiados nada más que para fugaces y pasajeras anomalías.

ARTURO CARI

(Continuará.)

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

Nombramientos definitivos

La «Gaceta de Madrid», correspondiente al 30 de Agosto último, inserta la Real orden de 24 de los mismos declarando definitivos que por los distintos turnos del artículo 75 del vigente Estatuto comprendía la orden de 14 de Julio último.

Por lo que se refiere a escuelas y maestros de esta provincia comprende los siguientes nombramientos, todos por el cuarto turno: don Mauricio Garray, de la nacional de Aldehorno, en esta provincia, es nombrado para la de ldes (Zaragoza); don Marcelino Sanz Pérez, de Puebla de Pedraza, para Navallilla; doña Antonina Martín Martínez, de Adrados, para Aldealengua de Santa María, y doña Manuela Camacho Alonso, de Villaseca, para Fuentesauco de Fuentidueña. A estos tres últimos se les reclaman sus títulos administrativos para extender la correspondiente diligencia de traslado.

Destinos vacantes

En la «Gaceta» del 30 del actual, la Sección administrativa de Primera Enseñanza de Santa Cruz de Tenerife, anuncia para su provisión por los distintos turnos del artículo 75 del vigente Estatuto dos plazas para maestro y una para maestra.

Mojas de servicios

Al maestro don Pedro Martín Cerezo se remite hoja de servicios certificada para unir a expediente en solicitud de oposiciones libres a escuelas nacionales.

Al maestro de Valdevarnés, don Moisés Fernández, se le devuelve la hoja para que la complete y termine.

EN SEPULVEDA

HOMENAJE A BARRAL

Varios amigos y admiradores de este genial escultor le ofrecerán una cena, el domingo, día 9 del próximo mes de Septiembre, a las diez de la noche, en el teatro Bretón.

Las tarjetas para este acto, al precio de 5 pesetas, se expendrán hasta la víspera en los siguientes establecimientos: bar, pastelería de Gabriel, casa Balduino y La Luisa.

Barral no ha aceptado otro homenaje que no sea una cena humilde, donde puedan concurrir sin hacer esfuerzos ni sacrificios los que en los días de lucha fueron sus compañeros de trabajo en estas dóciles e inagotables canteras sepulvedanas, cuyos bloques ingentes dieron temple a su reciedumbre espiritual.

Forman el Comité de este homenaje Agustín Horcajo, Pedro Abad Conde, Juan Sanz Sainz Pardo y Antonio Linage Revilla.

Reina extraordinaria animación y entusiasmo y celebramos de todo corazón ver a los obreros sepulvedanos reunidos en torno de quien un día fué su compañero y hoy es su hermano de trabajo.

Reciban los organizadores mi enhorabuena y Barral mi testimonio de admiración y amistad.

CORRESPONSAL

PREDICCIÓN ATERRADORA

Un día cualquiera el sol puede apagarse

Así lo afirma Charles Norman

El periódico «Le Matin» publica un curioso artículo del astrónomo Charles Norman, en el cual éste sustentaba la teoría de que un día, que puede ser dentro de un año, o de un mes, acaso mañana, el sol llegará a apagarse, privando, por consiguiente, de luz y de calor, y con ello la vida de nuestro planeta.

El articulista se basa para hacer semejante afirmación en diversas razones, entre las cuales figuran las siguientes: Es una afirmación muy conocida la de que la Naturaleza no camina a saltos, sino siempre por gradaciones sucesivas e insensibles, con un movimiento continuo y ligado.

Tras de recordar esto, el articulista, siguiendo una serie de razo-

namientos de gran extensión, viene a parar en la conclusión de que hoy se sabe que cada rayo de sol procede de uno de los electrones de este astro, y a fuerza de estar sometido a esa pérdida, que, con arreglo a dicha teoría, es la que produce la luz y el calor, llegará un momento en que el sol no podrá ya radiar ni luz ni calor.

Agrega el articulista, que el astrónomo inglés leans ha puesto de manifiesto, mediante cálculos convincentes, que a consecuencia de la evolución dicha, una estrella cualquiera sufre la suerte de los átomos que la integran, y en un momento dado esos átomos pierden un cierto número de electrones, y claro es que, siendo así, la potencia radial de luz y de calor emitidos por el astro de que se trata disminuye también en mucho.

Como las estrellas envejecen y el sol es una estrella decrepita, no tiene ya casi electrones, y acabará por no tener ninguno, en cuyo caso se enfriará totalmente y no calentará ni alumbrará. Esto—dice el articulista—puede ser cualquier día, y ese día—termina diciendo—la muerte reunirá bruscamente en la tumba a todos los que han sabido vivir tan mal.

NOTA DEL DIA

Inmortalidad

«Mayor Carlos Del Pretel» ha dicho el jefe del fascio de Barcelona. «Presentel», ha contestado la tripulación del vapor italiano «Comte Rosso».

Nada al parecer indica el nombre pronunciado por el jefe fascista. Extraña, sin embargo, la contestación de los marinos. Mayor Carlos Del Pretel, el héroe italiano del aire, viene de Buenos Aires en donde un trágico aterrizaje desgarró su vida. Los restos encerrados en un lujoso camarote de una fábrica enorme que sobre las aguas flota suavemente, van camino de su Patria. Italia los ha reclamado. Quiere inhumar honoríficamente el yerto cuerpo del hombre arrojado que llevó el pendón de los fascios a través de los mares y de los mundos. Se apresta a recibirle, como si en el águila de acero retornara al hogar cubierto de gloria y su pecho latente mostrara los laureles de la victoria, después de rasgar y marcar el horizonte con las sméticas alas de su pájaro fantástico.

Mayor Carlos Del Pretel no ha muerto. Es decir, Italia no le cree muerto. Ahí tenemos patentándolo, las revistas pasadas por las autoridades italianas invocando con grito varonil, al mismo tiempo que tratan de ocultar la emoción del momento, el nombre del aviador infortunado.

Y no ha muerto, sino que se ha multiplicado, porque un Del Pretel ha nacido en cada corazón italiano. «Presentel» dicen los marinos y les imitará Italia entera. La gloriosa muerte alcanzada en la consecución de una empresa, ha inmortalizado su nombre.

Rosas, coronas, condecoraciones. Tal es la improvisada tumba del mutilado aviador. Italia espera intranquila ávida de acogerlo en su seno con maternal amor, mientras el trasatlántico corta como mecánico chuchillo las aguas del océano que parecen querer arrancar a la tierra el placer de encerrar en su seno el cuerpo del Mayor.

En lontananza, una línea pesada en el horizonte. La costa italiana. Escuadrillas de aviones dibujan en el espacio piruetas de muerte al compás del bordoneo de sus motores. Gritos, lágrimas, vivas, saludos, invocaciones.

—Mayor Carlos Del Pretel

—Presentel

Y la humanidad, engañada, recoge un pobre cuerpo inerte, mientras el alma del héroe aviador, del fascio glorioso, vuela rauda en ruta para desconocidos mundos, en las brillantes y divinas alas de la inmortalidad.

ELISBO DE PABLO BARBADO

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

«El fresco»

Daba el duque de Borbón un gran banquete, y había invitado a tantas personas, que estaban dispuestas varias mesas.

En una de ellas vió el duque que se había instalado un gascón muy

El homenaje a la Infanta Isabel

Programa de los actos del domingo en La Granja

Ya está ultimado el programa de los actos que han de celebrarse mañana domingo, en San Ildefonso, con motivo del descubrimiento de la estatua de la infanta Isabel, erigida en los jardines de dicho Real Sitio, obra del genial escultor Coullaut Valera, costeada por los veraneantes de La Granja y por la provincia de Segovia.

El acto tendrá lugar a las doce y media en punto.

A la izquierda del monumento se han levantado tribunas, en las que ocuparán asiento las personas de la Real Familia; Gobierno de Su Majestad y autoridades.

A la derecha, en otra tribuna, se colocarán la comisión organizadora del homenaje, Diputación provincial, Ayuntamientos de Segovia y La Granja.

Frente a la estatua, la colonia veraniega y las señoras invitadas.

A la derecha de estos últimos, los alcaldes de la provincia y a la izquierda, otras personas invitadas.

En segundo término se designan los paseos laterales para el público

Descubrirá la estatua, en nombre de su augusto padre, Su Alteza el príncipe de Asturias.

Pronunciarán discursos la señora marquesa de Moeztuma; el marqués de Jura Real; alcalde de La Granja; alcalde de Segovia; presidente de la Diputación provincial; ministro de Instrucción pública, en nombre del Gobierno.

El príncipe de Asturias hablará en nombre del Rey.

conocido por su desahogo para colarse en todas partes, sin más ni más, y ordenó que lo despidieran; pero para no avergonzarse delante de tanta gente, encargó que le diesen la orden reservadamente.

Fué un criado y le habló al oído, diciéndole que debía retirarse; y el gascón entonces, para disimular ante la gente, repuso con la tranquilidad mayor del mundo:

—Lo mismo da que me sirvan vino tinto que blanco, y déle mil gra-

Amenizará el acto la banda de música del Batallón de Cazadores de Fuerteventura.

Las puertas de los jardines estarán cerradas, no permitiéndose el acceso del público hasta que estén colocados en sus sitios las personas Reales, autoridades e invitados.

Las personas especialmente invitadas al acto, entrarán en los jardines por la puerta del Palacio. Una vez descubierta la estatua, desfilarán ante el príncipe de Asturias los alcaldes de la provincia, haciendo la presentación de cada uno de ellos el presidente de la Diputación, señor Gila.

Los alcaldes deberán hallarse, a las doce en punto, en el Ayuntamiento de La Granja, para dirigirse en conjunto al sitio del homenaje.

Nota de la Comisión organizadora

La Comisión organizadora del homenaje a Su Alteza Real la infanta doña Isabel pone en conocimiento de cuantos han contribuido a la suscripción para la estatua, que no ha sido posible enviar invitaciones a cada uno de aquéllos por lo reducido del sitio en que se va a verificar el acto. Pero les hace saber asimismo que una vez que estén colocadas las personas Reales y las representaciones oficiales se abrirán las puertas del jardín para que pueda entrar el público y presenciar la ceremonia desde los grandes paseos inmediatos al sitio donde el acto se celebre.

ciás al señor duque por esta delicada atención.

Admiró tanto al duque esta serenidad cuando de ello le dieron cuenta, que dispuso que dejaran orden tranquilo al fresco.

ZOTAL

Para desinfectar cuadras, perreras y tinahones

Laboratorio Zotal-Sevilla

CON MOTIVO DE UNA REAL ORDEN INTERESANTE

Campaña necesaria y urgente acerca del trabajo agrícola

En la «Gaceta de Madrid» del 17 de Agosto de 1928, número 250, páginas 953 y 54, ha aparecido una Real orden, número 800, que, por lo mucho que interesa a sacerdotes, autoridades, Juntas de Reformas Sociales, y aun a los mismos labradores, a quienes más que a nadie importa conocer sus derechos y deberes en el ejercicio de tan honrosa profesión, debe ser conocida en los pueblos, agrícolas casi todos ellos, de nuestra provincia de Segovia.

Dicha Real orden que, por su brevedad, claridad y concisión puede y debe publicarse íntegramente, copiada a la letra, dice así: «Número 800.—Excelentísimo señor: Vista la instancia dirigida a este Ministerio por... labradores de Villacastín (Segovia), en la que recurren contra acuerdo de la Delegación Local del Consejo de Trabajo, que denegó la autorización solicitada por los recurrentes y numerosos labradores más de aquel término municipal para trabajar en domingo en los casos de excepción determinados en los apartados IV y V del artículo 11 del Reglamento de 17 de Diciembre de 1926:

Resultando que el acuerdo denegatorio de la Delegación Local se fundó en que la solicitud no se refería concretamente a determinados trabajos agrícolas, que por circunstancias especiales pudieran considerarse perentorios, sino que en ella se pedía autorización amplia y general para realizar en domingo cualquiera faena agrícola, acogiéndose discrecionalmente los labradores en cualquier tiempo a las excepciones previstas en los apartados IV y V del artículo 11 del Reglamento, y que la propia Delegación, al denegar tal autorización, acordó que, no obstante, atendiendo a circunstancias que pudieran darse, autorizaría que se efectuasen en domingo los trabajos que fuesen necesarios.

Considerando que, electivamente, las excepciones contenidas en los indicados párrafos IV y V del artículo 11 del Reglamento solamente pueden ser de aplicación para los trabajos que se considere perentorios por circunstancias especiales, atmosféricas o de otra índole, que puedan tenerse en cuenta para justificar la excepción en cada caso, espíritu legislativo que se revela claramente al exigir el mismo artículo 11 del citado Reglamento la autorización previa de la Delegación Local, pues ella no se hubiere considerado precisa si las excepciones contenidas en dicho artículo pudieran ser aplicadas discrecionalmente por los labradores, sin justificación previa en cada caso de las circunstancias que hicieran perentorio el trabajo en domingo y que, por consiguiente, el acuerdo de la Delegación Local del Consejo de Trabajo de Villacastín, contra el cual se recurre, se ajusta al espíritu y letra de la vigente legislación sobre el descanso dominical.

De acuerdo con el informe de la Comisión permanente del Consejo de Trabajo, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se desestime el recurso de referencia.

De Real orden etc., etc.—Madrid, 3 de Agosto de 1928.—Firmado P. D.—Luis Benjumea.—Comunicado a los señores director general e inspector general de Trabajo.

Aparecen en la transcrita Real orden tan claros los motivos que la han originado, y el hecho y la doctrina en los únicos resultando y considerando de que consta, que casi no es preciso insistir en su consideración para interpretarlos y declararlos. Es, sin embargo, tan urgente y necesario en el asunto a que concretamente se refiere, una norma fija y segura que ponga la cuestión a salvo de interpretaciones caprichosas y arbitrarias, como son, según se me ha referi,

LA PERSECUCION DE LOS CATOLICOS EN MEXICO

El arzobispo de Puebla de los Angeles, que se encuentra en Burgos, da a conocer de ella detalles interesantes

Un redactor de «El Castellano», de Burgos, ha tenido una entrevista con el arzobispo de Puebla de los Angeles (Méjico), que se encuentra en aquella capital, proporcionándole el ilustre prelado interesantes detalles acerca de la persecución de los católicos en aquel vasto y hermoso país.

Monseñor Vera, que así se llama dicho arzobispo, ha sido el último de los veinte prelados de Méjico que sufren el destierro de su patria. Ya conocen nuestros lectores la forma tan descortés en que por la chusma «callejera» (nunca mejor empleada la palabra), le fué comunicada la orden de abandonar su Diócesis. Esto fué el 22 de Abril de 1927. Sin permitirle recoger ni siquiera un breviario y custodiado por unos soldados de la República, fué conducido a la frontera de los Estados Unidos, dirigiéndose a San Francisco de California, en donde, por estar más cerca de su patria, fijó su residencia durante el destierro.

La circunstancia de haber permanecido más tiempo que ningún otro prelado en Méjico, le ha proporcionado conocer como nadie el proceso de la persecución religiosa de su país.

Con gran pena refiere el número harto espantoso de sacerdotes y fieles que han dado su vida al grito de «Viva Cristo Rey».

—¿...?
—El Papa, dándose cuenta perfecta de la situación tan angustiosa por que atraviesan los católicos mejicanos, ha concedido grandes privilegios.

—¿...?
—Ha concedido indulgencia plenaria a todo mejicano que en peligro de muerte invoque a Cristo Rey.

Indulgenciadas están las siguientes jaculatorias que, como ustedes saben, aparecen por todas partes en la República.

«Sagrado Corazón de Jesús, perdónanos y sé nuestro Rey»; «Nuestra Señora de Guadalupe, Reina de Méjico, ruega por tu nación».

También ha concedido que todo seglar, especialmente los niños y niñas—queridos tarsercios, aplicad el oído—puedan llevar la Sagrada Eucaristía.

En caso de peligro, todo sacerdote puede celebrar sin ornamentos, con cualquier vaso, y sola mente del ofertorio a la comunión por no disponer de misal.

Como el solo hecho de ver rezar a un sacerdote es grave peligro, ha conmutado por el santo rosario el rezo divino.

Piensa salir de Madrid el 20 del próximo Septiembre, y el 28, en Gibraltar, embarcar para Nueva York, desde donde se dirigirá a San Francisco de California, con el exclusivo objeto de estar más próximo de su querida grey, para cuando suene la ansiada hora de la libertad religiosa en Méjico.

Las balas le rayaron los labios de arriba abajo, tomando con ellos un cruz,

¿ARTICULOS DE FANTASIA

propios para regalos?

- EN -

LA CONCEPCION, PLAZA MAYOR 44 Y 45

¿Cucharitas y cubiertos en plata de ley?

- EN -

LA CONCEPCION, PLAZA MAYOR 44 Y 45

(Los cubiertos de plata que ofrecemos NO son fundidos, SON FORJADOS)

¿Bolsos para señora?

- EN -

LA CONCEPCION, PLAZA MAYOR, 44 Y 45

do, las dadas a veces hasta por personas de autoridad subalterna, que no creo sea inútil un ligero comentario sobre su significación y alcance.

Como se ve por su texto inicial, ha sido dictada en contestación a un recurso interpuesto por varios labradores de Villacastín, pueblo de esta provincia, quienes, no satisfechos con la resolución negativa dada por dos veces a otras tantas solicitudes en que, con diversos pretextos y distinta táctica, igualmente equivocados en ambos casos, pedían permiso para trabajar los domingos, acogiéndose a las excepciones contenidas en los apartados IV y V del artículo 11 del reglamento de 17 de Diciembre de 1926, para la aplicación del Decreto-ley de 8 de Junio de 1925 relativo al descanso dominical, acudieron al ministerio de Trabajo contra la Delegación Local de dicho pueblo.

Sin reparar en que toda excepción, por el mero hecho de serlo y equivaliendo, como equivale, a una especie de dispensa particular de la ley en cada caso por un motivo también particular, que es el que induce al legislador a establecerla, no puede ser aplicada extensivamente más allá de las previsiones contenidas ni, mucho menos, contra las normas fundamentales de la misma ley para su interpretación y aplicación, creyeron que los citados apartados IV y V del artículo 11 del citado Reglamento eran una brecha ancha y abierta, fácilmente franqueable, para ponerse fuera del alcance de la ley. En virtud de esta apreciación equivocada, pretendieron nada menos de la Delegación Local del Trabajo de Villacastín que les autorizara para ejecutar trabajos en el campo en domingo, fuere cualquiera la índole de la faena agrícola, en todo tiempo, y sin necesidad de justificar ante dicha Delegación, en cada caso particular las causas y motivos eventuales que exigieran la aplicación de la excepción; es decir, todo cuanto se puede pedir y nada de lo que puede y debe concederse, porque hacerlo así hubiera equivalido a una derogación de la ley en favor suyo, a una dispensa o concesión de privilegios que no está en manos de dicho organismo local poder conceder.

De esta manera entendió la ley y resolvió unánimemente por dos veces la solicitud a que nos referimos, la Delegación Local de Trabajo de Villacastín, contestando a ella en los términos que con tanta exactitud y precisión se expresan en el resultando de la Real orden, que es objeto de este comentario, a saber: Que no podía ni debía acceder a los deseos de los solicitantes, porque en su solicitud no se pedía un permiso especial para determinados y concretos trabajos agrícolas de carácter circunstancial y perentorio, ni para casos particulares o para un tiempo determinado; habiéndose acordado, no obstante, para que los deseos benévolos de la Junta quedaran patentes, que, atendiendo a circunstancias especiales, autori-

zarían que se efectuase en dominico los trabajos que fuesen necesarios.

Muy satisfecha puede estar la referida Delegación de Trabajo de Villacastín, por cuanto que la Comisión permanente del Consejo de Trabajo, con su informe basado en un todo en el dictamen de aquélla, ha dado ocasión al ministerio de Trabajo para establecer una norma fija y segura de interpretación y aplicación de los tantas veces repetidos apartados IV y V del Reglamento, mediante la doctrina tan claramente expuesta en el único considerando de la citada Real orden, que no transcribiré de nuevo, pero del cual pueden entresacarse estas tres a manera de conclusiones:

1.º Que el trabajo agrícola en domingo, sea cualquiera la índole de la faena que se realice, aun las de sementera y recolección, es siempre una excepción.

2.º Que las excepciones contenidas en los párrafos IV y V del Reglamento de 17 de Diciembre de 1926 para la aplicación del decreto-ley de 8 de Junio de 1925, relativo al descanso dominical, actualmente vigente, solamente pueden tener aplicación a los trabajos que se consideren especiales, atmosféricos o de otra índole, y por último:

3.º Que dichas excepciones han de ser justificadas y autorizadas en cada caso particular, no a discreción de los labradores, sino por las respectivas Delegaciones Locales del Consejo de Trabajo. Tal es el espíritu y la letra de la vigente legislación sobre el descanso dominical en el punto concreto de los trabajos agrícolas a que se refiere dicha Real orden, según queda expresamente declarado en ella por el mismo ministerio de Trabajo.

Es de tal importancia la doctrina y la norma fija y segura de interpretación que quedan establecidas, que no sólo para felicitar pública y efusivamente a la Delegación Local de Trabajo de Villacastín por la prueba de cultura y bien orientado sentido social de que tan gallarda prueba ha dado con su actitud, he tomado la pluma; sino también para excitar calurosamente, con motivo de tan importantísima Real orden, a todos aquellos a quienes corresponde de alguna manera y en algún sentido velar por el cumplimiento de la ley, de enorme y actualísima importancia, del descanso dominical, a que lo hagan mediante una campaña seria y persistente, si es que quieren ponerse a tono, en primer lugar, con la misión que tienen encomendada, y después con los sentimientos cristianos de la inmensa mayoría de nuestros pueblos, con las exigencias de la ciudadanía tal como la entienden y practican los espíritus modernos y selectos, y, por último, con la abrumadora realidad del momento social en que actualmente vivimos.

S. LLORENTE

UNA SUSCRIPCIÓN POPULARÍSIMA

No se recuerda en Segovia una suscripción tan espontánea y tan popular como la que se ha iniciado para erigir una estatua en La Granja a la infanta doña Isabel. Apenas iniciada hace pocos días, pasa ya de 7.000 pesetas la cantidad recaudada en cuotas pequeñísimas; llega a 200 el número de Ayuntamientos adheridos y en los centros de recaudación se disputan el honor de inscribirse multitud de personas, en general de humilde condición.

Entre otros rasgos dignos de ser notados en esta suscripción, se destaca grandemente por su valor afectivo el de las contribuciones del Reformatorio, que han contribuido todas con la cuota de diez céntimos.

A ello hay que agregar otras cuotas todavía menores, porque son de cinco céntimos, a saber: las de 31 niños hijos de las reclusas, cuyos nombres ocupan lugar preeminente en esta popularísima y conmovedora suscripción.

La extensión de la lista que hoy recibimos nos impide publicarla en esta edición.

Lo haremos con gusto en una de las próximas.

Las Diputaciones castellano-leonesas

Se reúnen en Palencia y acuerdan asistir y cooperar a la Exposición iberoamericana de Sevilla

El jueves se reunieron en el Palacio de la Diputación provincial de Palencia los presidentes de las Diputaciones de dicha capital, León, Valladolid, Salamanca, Zamora, Santander, Burgos, Logroño, Soria, Segovia y Avila, acordando asistir y cooperar a la exposición iberoamericana de Sevilla.

También acordaron la celebración de una Junta en Madrid, el día 14 de Septiembre, en el Palacio de la Asamblea Nacional, a la cual se ha invitado al comisario regio de la Exposición de Sevilla, señor Cruz Cosende, y a la que asistirán los representantes de las Diputaciones castellano-leonesas.

Se trató de la construcción de un magnífico pabellón, en la Exposición referida, en el que colaboren todas estas Diputaciones y en el que se alberguen las más genuinas representaciones del arte, la industria y la agricultura de estas dos magníficas regiones de España.

PLAZA DE TOROS DE SEGOVIA

LA GRAN NOVILLADA DE MAÑANA

El excelentísimo señor gobernador civil, en vista de la expectación que existe por presenciar esta corrida, ha autorizado a los automóviles correos que salen de Segovia a las cuatro de la tarde, para que retrasen su salida a los pueblos de la provincia hasta después de terminada la corrida.

Delegación Local del Consejo de Trabajo

Confórme se anunció los pasados días en las columnas de este diario que la Delegación Local del Consejo de Trabajo llevaría a efecto el reparto de unas papeletas a los dueños de los gremios de alpargaterías y zapaterías, tejidos, automóviles (venta), cacharrerías, ultramarinos, confiterías, cuchillerías, curtidos, guarnicionerías, droguerías, encuadernaciones, farmacias, ferreterías, fumisterías, hueverías, jabonerías, jugueterías, librerías, mercaderías, muebles, papeles pintados, platerías, relojerías, salchicheras, sastreías, sombrererías, tintorerías, vinos y licores, por la presente se invita a aquellos señores que no la hayan recibido se sirvan pasar a recogerla por la portería del excelentísimo Ayuntamiento, con el fin de que en el plazo de quince

LA EMPRESA.

días puedan ser devueltas a esta Delegación para efectuar el recuento de los votos obtenidos cada uno de los gremios mencionados. Segovia, 1.º de Septiembre de 1928.—El alcalde presidente de la Delegación del Consejo de Trabajo, CLAUDIO MORENO.

LAS CATEDRAS DE IDIOMAS EN LOS INSTITUTOS

En el de Segovia habrá una clase de inglés

Según dispone el Decreto que ayer publicó la «Gaceta» y del que dimos cuenta en nuestra conferencia de «Última Hora» con Madrid, entre los institutos en que habrá solo cátedra de Inglés, figura el de Segovia.

Se explicarán también clases de Taquigrafía y Mecanografía en todos los Institutos a partir de 1.º de Octubre.

LOS SUCESOS DE AYER

Un albañil se cae al arrancar un balcón, desde unos cuatro metros de altura, fracturándose la columna vertebral

Ayer, a las cuatro y media de la tarde, ocurrió una horrible desgracia, que costó la vida a un honrado obrero albañil, que deja en el mayor desamparo a su mujer y tres hijos.

La víctima de este suceso se llama Demetrio Aparicio Gómez, domiciliado en la calle de Escuderos, número 13, de treinta y siete años de edad, el cual se hallaba trabajando, en unión de otros operarios del mismo oficio, en unas obras que se realizan en el convento de religiosas Concepcionistas de la calle del Licenciado Peralta, por la parte interior del jardín, cuando al ir a arrancar un balcón, tuvo la desdicha de caer al suelo, desde unos cuatro metros de altura, fracturándose la columna vertebral.

Un hombre herido en un accidente de automóvil

En la tarde de ayer hubo un accidente de automóvil en la carretera del Paseo Nuevo, el cual no tuvo fatales consecuencias por la pericia demostrada por el conductor del vehículo.

Por dicha carretera bajaba un auto de la propiedad del industrial de esta capital don José Heras, con moderada velocidad. Momentos antes de llegar al felato de la Piedad, el recaudador de Arbitrios municipales don Félix Álvarez Álvarez, de sesenta y cuatro años, intentó pasar la carretera sin percatarse del peligro que corría. Advertido el conductor, viró rápidamente con peligro de su vida, por la serie de peligrosos zigzags que el automóvil hizo. No obstante, no pudo evitar que éste alcanzara al referido recaudador de Arbitrios y le produjera diversas lesiones, de las

cuales fué asistido en la Casa de Socorro, adonde fué trasladado por el dependiente Antonio García y varios albañiles que en aquellas inmediaciones trabajaban.

Una vez curado fué llevado a su domicilio, bajada de la Canaleja, número 5.

Para el 13 de Septiembre

Mitín en Santa María de Nieva. Para asistir al mitín de la Unión Patriótica organizado en Santa María de Nieva, salieron ayer tarde de esta capital don Segundo Gila, don Rufino Blanco, don Claudio Moreno y una comisión de propaganda formada por don Faustino Martín, don Feliciano Blázquez, don Gabino Herrero, don Valentín Cardiel, don Antonio

Dr. Mahnahan Velasco

MEDICO ODONTOLOGO
Consulta diaria de diez a una y de cuatro a siete
Isabel la Católica, 1 y 3 (esquina a la plaza Mayor)
TELEFONO NUMERO 167

Martín Rascón, don Aurelio López, don Pascual Alvarez y don José María Blanco.

Los excursionistas fueron recibidos en la plaza Mayor de Santa María de Nieva por el Ayuntamiento de la Junta local de Unión Patriótica y gran número de afiliados de dicha población y de los pueblos comarcanos.

A las seis y cuarto comenzó el acto en el gran salón del Casino, que casi resultó insuficiente, a pesar de sus grandes dimensiones, para el número extraordinario de asistentes a la reunión.

Presidieron la sesión el señor Blanco, gobernador civil; don Segundo Gila, presidente de la Unión Patriótica provincial; don Bonifacio de Miguel, alcalde de Santa María, y don Alfredo Bovillo, presidente de la Unión Patriótica local.

Abierta la sesión, el alcalde, señor de Miguel, dirigió un respetuoso saludo a los ilustres visitantes, y el señor Bovillo encomió los talentos y virtudes de los que honraban el acto con su presencia.

El señor Natalias, maestro de Segovia, expresó en breves, pero elocuentes frases, el cuadro que ofrecía España antes del 13 de Septiembre y los cambios que ha experimentado en todos sus órdenes la vida nacional.

Don Martín Casas, cura párroco de Melque, explicó con clara frase el valor social de la Unión Patriótica; don Valentín Cardiel, asambleista, elogió con frase precisa el golpe de Estado, cuyo advenimiento vamos a conmemorar; don Faustino Martín recordó con emoción los años felices de su estancia en Santa María de Nieva, explicando con sólidas razones su anterior neutralidad política y su actual adhesión al régimen.

Don Feliciano Blázquez encareció la acción patriótica y social del Gobierno del general Primo de Rivera que ha terminado la guerra de Marruecos, que restableció el orden público y ha llevado a la propiedad agraria métodos y procedimientos que antes parecían temerarios e impracticables.

Don Gabino Herrero añoró tiempos pasados, cuyos recuerdos le ligan a Santa María de Nieva, y elogió sin reservas la acción del Gobierno y singularmente la de su presidente, el general Primo de Rivera, a quien justamente se denomina «salvador de España».

Don Segundo Gila cantó, con desbordada elocuencia entre aplau-

so y ovaciones del auditorio, los tres lemas de la Unión Patriótica: Patria, Religión y Monarquía, y don Rufino Blanco hizo el resumen del mitin elogiando a los oradores, agradeciendo a todos el recibimiento dispensado a la Comisión de propaganda, encareciendo el valor de la unión para la acción y excitando a los asistentes a que acudan al 13 de Septiembre a Madrid a dar testimonio de adhesión y gratitud al general Primo de Rivera.

El mitin terminó a las ocho en punto. La propaganda de la Unión Patriótica se llevará el lunes próximo a Riaza, Ayllón y Prádena.

El acto de mañana en La Granja

Para que el público de Segovia pueda trasladarse mañana a La Granja, a fin de presenciar el descubrimiento de la estatua a la infanta Isabel, a partir de las diez de la mañana saldrán autobuses desde la plaza del Azoguejo.

El próximo viaje del Rey a Suecia

San Sebastián, 31.—El día 19 de Septiembre emprenderá Su Majestad el Rey su anhelado viaje a Suecia, por la vía de la visita al Rey Gustavo.

El Monarca regresará a San Sebastián del 24 al 25 del mismo mes.

Material para escuelas

Atendiendo las gestiones que viene realizando el presidente de la Diputación, señor Gila, el ministro de Instrucción pública ha concedido seis mesas-bancos escolares a cada una de las escuelas de Carrascal del Río, Carbonero de Ahusín y Moraleja de Cuéllar.

Ecos de la provincia

Turégano

Programa de fiestas

Próximamente las fiestas de esta villa, que se celebrarán en los días 9, 10, 11 y 12 de Septiembre, el Ayuntamiento tiene ultimado el programa de festejos, que consistirán en funciones religiosas, predicando el ilustrísimo señor don Juan Gómez Delgado, deán de la Catedral de Segovia; toros de muerte (tres cada tarde) de la ya famosa ganadería de don Victorio Torres, de Colmenar, que serán estoqueados por «Alcalareño II», ayudado de su correspondiente cuadrilla; músicas por la banda municipal, que este año saldrá uniformada y con instrumental nuevo, y las dulzainas por la familia «Tabanera», de Bernardos.

Donde no esté el Rey no puede parecer

Esto es lo que puede usted pensar, amable lectora, al hacer sus compras de tejidos y novedades. En las tiendas anticuadas ya por su sistema de venta "pidiendo mucho más de lo que vale,, ya por falta de surtido, siempre ha sido peligroso el comprar

El comprar en esta clase de establecimientos corre el peligro de ser engañada y a la vez no es menos peligroso el que compre un artículo de mal gusto que le haga hacer el ridículo ante la sociedad

Por ello nos permitimos aconsejarla, amable lectora, no comprar los tejidos y novedades sin visitar nuestros grandes Almacenes, donde encontrará siempre lo más nuevo, lo mejor y más práctico, aparte de que nuestros artículos revelan una distinción y depurado gusto que le hará distinguirse sin dificultad

PRECIO FIJO
: CASA RIDRUEJO :
JUAN BRAVO, NUMERO 12 SEGOVIA

Colegio de Primera Enseñanza

Del Inmaculado Corazón de María

dirigido por los

Padres Misioneros

El director del Colegio tiene el gusto de notificar a todos los padres de familia la apertura de dicho Centro, hoy, día 1.º de Septiembre.

El objeto de este antiguo Colegio, como es sabido, es proporcionar a los niños sólida educación religiosa y esmerada instrucción en todas las asignaturas que abarca la Primera Enseñanza ampliada oficial.

Hoy, sábado, inauguración

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID. 1 TARDE

Se han recibido, para la actual temporada, miles de modelos

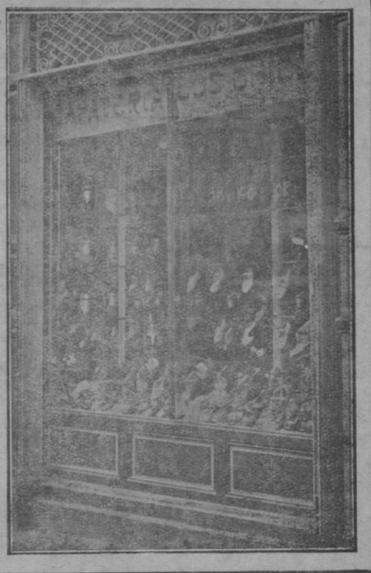
Ultimas creaciones de la moda, de señora, caballero y niños.

VEAN ESCAPARATES Todos a precios baratísimos

La zapatería LOS CHICOS

por hacer sus compras a los mejores fabricantes, garantiza el buen resultado de todos sus géneros. Es la casa que más surtido tiene. Vende tanto por vender barato

(Frente a la estación de Juan Bravo)



SOLERA, Vinos y comidas

Ausencio Pascual, tiene el gusto de ofrecer su nuevo establecimiento a sus numerosas amistades y amigos, sito en la plazuela del Potro 5.

Detrás del Teatro Juan Bravo

Además habrá grandes bailes públicos y de sociedad, amenizados por la banda y las dulzainas. Con estos atractivos, es de esperar, como siempre, gran concurrencia de forasteros.

Bodas de oro

El día 7 celebrarán sus bodas de oro los señores don Victoriano Borreguero y doña Joaquina González, quienes con tal motivo fueron muy felicitados.

Viajes

Han regresado de la Toja, Pontevedra y Vigo, don Lino Ferral y sus bellas hijas Eulalia y Eloisa; de San Sebastián, don Teodoro Heredero y señora; de Albasua, la señorita Ana Romeo, de Linares del Arroyo, los señores de M. Zarracín.

Han salido para Valladolid, después de pasar varios días en esta localidad, los señores don Joaquín Torquemada y su distinguida esposa.

CORRESPONSAL

30-8-928.

Bernúy de Porreros

Fallecimiento

Victima de rápida y traidora enfermedad, ha fallecido en Valsain el culto médico del Real Patrimonio, presidente de la Cruz Roja y concejal del Ayuntamiento de San Mateo, don Mariano Vázquez Araujo, persona que por su bondad y afable carácter supo captarse las simpatías de cuantas personas le trataron.

A su señora esposa, doña Concha Gómez, sus hijos y a su hermano, el reputado médico, y alcalde de este pueblo de Bernúy de Porreros, les damos nuestro más sentido pésame.

CORRESPONSAL

30-8-928.

De sociedad

Han llegado: Para pasar unos días en Segovia, nuestro querido amigo y paisano, el amigo de la Catedral de Ceuta, don Pablo de Pablos.

—Procedente de las playas del Norte, en donde ha pasado la temporada veraniega, el afamado médico dentista de esta capital don Mahabán Velasco.

—De Santander, don Cecilio Martín Oviedo, con su señora e hijos, y sus hermanos políticos don Claudio Gómez, esposa e hijos.

Han salido: Para Valleruela de Sepúlveda, el párroco de dicho pueblo y arcipreste de Pedraza, don Domingo Martín.

Verbenas en La Granja La Colonia veraniega de La Granja ha organizado para esta noche, a las once, una verbena con motivo de la fiesta que se celebrará mañana en honor de la infanta doña Isabel.

Muchas señoritas de Segovia se proponen asistir esta noche al Real Sitio de San Ildefonso.

Expresión de gratitud Don Juan de Antón y familia manifiestan, por nuestro conducto, su agradecimiento sincero a cuantas personas se asociaron a la pena que les aflige por la irreparable pérdida de su esposa doña Atilana Castresana (q. e. p. d.)

Con motivo del homenaje a la infanta Isabel Esta tarde regresó de La Granja el gobernador civil y la Comisión organizadora del homenaje a la infanta doña Isabel, después de ultimar los detalles del acto que en honor a la egregia señora han de celebrarse mañana en aquel Real Sitio.

Parece ser que con tal motivo llegará mañana a La Granja el infante don Jaime.

Nombramientos Ha sido nombrado médico titular en propiedad del partido constituido por los pueblos de La Losa y Ortigosa del Monte el joven y estudioso inspector municipal de Sanidad don Agustín Gimeno Catáneo, amigo y paisano nuestro.

Al señor Gimeno y a su distinguida familia enviamos la más cordial enhorabuena.

También ha sido nombrado ayudante conservador de la zona de Sepúlveda, en las oficinas del Catastro de esta provincia, el perito agrónomo don Gonzalo Vera.

Se vende una chota de cinco días, calle de los Vargas, 1 (San Lorenzo).

Se vende la casa número 7 de la calle de Grabador espionosa, Ruzón, en la Administración de este periódico.

Se venden tejas de Carbonero el Mayor, en la posada del Acueducto, Segovia.

ADRIAN PIERA.-MADERAS

Se compra toda clase de árboles, tanto en pie como derribados, admitiéndose proposiciones para pequeños y grandes cortes

SANTA ENGRACIA, 125.-MADRID

La lotería

En el sorteo celebrado hoy han sido agraciados los números y poblaciones siguientes:

Primero, 34.916, Barcelona, Jerez, Málaga y Madrid.

Segundo, 15.805, Las Palmas, Madrid, Málaga y Huelva.

Tercero, 35.453, Barcelona. Cuarto, 28.999, Vitoria, Barcelona, Granada y Jerez.

Premiados con 1.500 pesetas: 27.176, 11.797, 19.126, 15.919, 12.062, 20.536, 21.974, 38.546, 5.406, 30.109, 4.065, 28.480, 9.685, 26.020, 25.768.

El seguro obligatorio de viajeros y ganado en ferrocarril

La «Gaceta» de hoy publica disposición estableciendo el seguro obligatorio para los viajeros y ganado vivo transportados en ferrocarril.

La prima que los viajeros pagarán por el seguro, será el 5 por 100 del importe del billete, no pudiendo exceder aquélla de 3 pesetas. El pago se hará en metálico en la taquilla de las estaciones expedidoras o a los revisores del tren.

Este seguro alcanza a los viajeros mayores de tres años, españoles y extranjeros.

Se excluyen del denominativo de accidentes indemnizables, las caídas originadas durante la parada del tren, los accidentes provenientes de la infracción de los reglamentos ferroviarios, u originados por fuerza mayor.

Los accidentes previstos en este seguro que causen la muerte inmediata o a los diez meses siguientes, serán indemnizados con la cantidad de 30.000 pesetas.

Las lesiones graves que exijan un tratamiento de diez meses y un día y se califique a la víctima de incapacitado permanente, total o parcial, en el caso de existir disconformidad en el pronóstico, será resultado por la Academia de Medicina.

La muerte de menores de más de tres años y menos de nueve, se indemnizarán con 1.000 pesetas.

Los incapacitados, absoluta o permanentemente, cobrarán el 75

AL CERRAR LA EDICION

MADRID. 5.50 TADRE

por parte de dos sujetos que trataron de robarle el dinero que llevaba, amenazándole con pistolas. Del hecho conoce el Juzgado.

—Se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra Esperanza Malla, que recibió de un vecino de Silges 1.150 pesetas por haberle prometido que le revelaría el número del premio gordo de la Lotería. La detención se efectuó cuando huía con las pesetas.

Suceso en un cabaret Bilbao.—En un cabaret del Casino de Artistas pretendió entrar un aviador, acompañado de una muchacha. El portero le prohibió la entrada y a poco volvió el aviador, dando una bofetada al portero. Con tal motivo se produjo un gran escándalo.

La bendición del sanatorio de Lanzada Santiago.—El arzobispo, Padre Zacarías Martínez, ha autorizado al obispo de Buenos Aires para bendecir el sanatorio de Lanzada.

Noticias de Barcelona Ha salido esta mañana para Madrid el capitán general.

—En una casa de la calle de Balmes se arrojó por la escalera Enrique Rozón, de Madrid, quedando muerto en el acto.

—El chófer Jaime Falinert ha denunciado a la Guardia civil que ha sido objeto de una agresión

Reumáticos, Gotosos, Artísticos Bañatorio de Arnedillo (Logroño)

HERNIADOS Braguero España, del doctor J. Campos, insustituible en toda la herula. En Segovia, droguería de Pablo Fernández, Juan Bravo, 52.

Se venden dos mil cien pines albares, del pinar de Juarros de Voltoya. Podrá informar el guarda de dicho pinar.

Se venden las casas números 4 y 6 de la calle del Puente del barrio de San Lorenzo; y tres tierras y un corral en Zamarramala. Para tratar, con el señor Carretero, plaza de San Martín, 2, 2.º

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Merluza... 2,50 Congrio... 2,00 Pescadillas... 1,10 Beangos... 1,10 Lengüados... 2,50 Sardinas... 0,90 Bonito... 0,90 y 1,10 Lengadinas... 1,25 Calamares... 2,50 Langostinos... 5,00

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor de su clase en Segovia TELEFONO NUMERO 96

Leñas carbonables de roble Se saca a pública subasta, para carbonarlas dentro de la finca, las leñas de un lote de la finca titulada «La Saucia y Navalsal», del término municipal de San Ildefonso (Segovia).

Las proposiciones, en pliego cerrado, se admitirán en casa del propietario, Diego de León número 10, Madrid, hasta el día 20 del mes de Septiembre próximo.

Para informes, diríjense al guarda de la finca en dicho punto.

El «Gran Barato»

San Frutos, número 1 (antiguo comercio de la Plaza)

OFRECE

a su numerosa clientela GRANDES REBAJAS en todos los artículos. Si quiere ahorrar dinero hay que comprar en esta casa, porque damos verdaderas ganancias, precios increíbles

Colcha damasco, seda, matrimonio, 14 pesetas

Table with 2 columns: Pesetas and Peseta. Lists various items like Colcha piqué, Sábanas vainica, etc. with prices.

CAMISAS PERCAL FRANCES, CABALLERO (DOS CUELLOS), 5 PESETAS

TODOS LOS DIAS VENTA DE RETALES

SAN FRUTOS, NUM. 1 (frente a las bolas de la Catedral)

ZAPATERÍA

«La Imperial Segoviana»

A PETICION DEL PUBLICO y para que todo el mundo compre barato, seguiremos liquidando unos días más

▲ CALZARSE GRATIS

ISABEL LA CATOLICA, 7 DEMETRIO SAEZ

Banco Hispano Americano

Capital: 100.000.000 de pesetas totalmente suscrito. Reservas: 29.000.000 de id.

SERVICIO DE TITULOS

BOLSA.—Compra venta de valores en las Bolsas nacionales y extranjeras. Información gratuita sobre toda clase de valores. Suscripciones a empréstitos. REALIZAMOS COMPRAS Y VENTAS DE VALORES DEL ESTADO, LIQUIDANDO LAS OPERACIONES Y ENTREGANDO LOS TITULOS EN EL ACTO. Para este servicio contamos con existencias de dichos valores.

DEPOSITOS.—Custodiamos toda clase de valores en nuestras Cajas y en la de nuestra central y sucursales, encargándonos del corte y cobro de cupones, verificación de sorteos de amortización, conversiones y canje de títulos, renovación de hojas de cupones, etc., etc. También nos encargamos, mediante contrato especial y por una módica comisión de la custodia de paquetes, cajas o cofres que, precintados y lacrados en forma, nos presenten los interesados.

SUCURSAL DE SEGOVIA APARTADO 14

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Trenes descendentes

Trenes ascendentes

ESTACIONES	19	11	10.001	2.027	2.033	2.035	33	91	95	2.039	ESTACIONES	20	10.002	12	2.032	2.036	2.040	32	86	90	92	94
	Ex-presso discrecional	Rápido	Ex-presso discrecional	Ligero	Ligero	Ligero		Mixto	Mensa- jerías	Mensa- jerías		Ligero	Ex-presso discrecional	Ex-presso discrecional		Rápido	Ligero	Ligero	Ligero	Mixto	Mensa- jerías	Mensa- jerías
	1.º 2.º 5.º	1.º 5.º	1.º 2.º 5.º	1.º 2.º 5.º	2.º 5.º	1.º 2.º 5.º	1.º 2.º 5.º	1.º 2.º 5.º	1.º 2.º 5.º	1.º 2.º 5.º		1.º 2.º 5.º	1.º 5.º	1.º 5.º	1.º 2.º 5.º	1.º 2.º 5.º	2.º 5.º	1.º 2.º 5.º	1.º 2.º 5.º	1.º 2.º 5.º	1.º 2.º 5.º	1.º 2.º 5.º
MADRID, salida...	20,45	9	20,15	18,00	7,50	8	10,25		20		MEDINA, salida...	5,58	5,52	18, 2				11,45	22,46	6,15		4,21
VILLALBA.....	21,56	9,42	20,57	18,57	8,25	9	12, 4		22, 6		Olmedo.....							12,24	23,24	7, 5		4,58
Cercedilla.....	22,17	10,18	21,59	19,40	9,15	9,47	15, 2		22,54		Fuente Olmedo.....	6,28						12,55		7,20		5, 8
San Rafael.....				20, 4	9,41	10,12	15,27		25,21		Fuente de Sta. Cruz							12,45		7,54		5,18
El Espinar.....				20,11	9,48	10,19	15,56		25,50		Ciruelos de Coca..							12,54		7,46		5,26
Otero.....				20,28	10, 2	10,53	15,55		25,48		Coca.....			18,45				15, 5	25,55	8, 5		5,36
La Losa.....	25, 2	11, 1	22,25	20,45	10,15	10,46	14,14		0, 6		Nava de la Asunción							15,19	0,19	8,25		5,49
SEGOVIA, Llegada	25,15	11,15	22,37	20,57	10,30	11, 1	14,54		0,26		Santa M.ª de Nieva	6,58	4,51					15,41	0,44	8,57		5,10
SEGOVIA, Salida..	25,21	11,20	22,42				14,55	8,50	0,49	21,28	Armuña.....							15,52		9,15		6,21
Hontanares.....	25,37	11,35	22,57				14,55	8,57	1,23	21,48	Yangüas.....							14, 4		9,55		6,32
Ahusín.....							15,41	9,11	1,57	21,58	Hontanares.....							14,16	1,27	10, 5		6,45
Yangüas.....							15,55	9,27	1,52	22, 8	SEGOVIA, Llegada	7,50	5,45	19,55				14,54	1,56	10,40		7,21
Armuña.....							16, 8	9,42	2, 5	22,17	SEGOVIA, Salida..	7,55	5,48	19,53	8,22	17,55	20,25	15,19	2,26		11,16	
Santa M.ª de Nieva	0, 4	12, 1	25,25				16,25	10, 2	2,21	22,27	La Losa.....		6, 4		8,40	17,54	20,42	15,54	5, 2		11,44	
Nava de la Asunción	0,18						16,48	10,24	2,45	22,42	El Espinar.....				9,16	18,11	20,58	16,16	5,24		12, 6	
Coca.....							17, 2	10,44	3, 1	22,54	Otero.....			20,28	9,56	18,26	21,12	16,55	5,51		12,24	
Ciruelos de Coca..			25,43				17,14	10,55	3,12	25, 1	El Espinar.....	8,45	6,51		9,10	18,26	21,20	16,44			12,52	
Fuente de Sta. Cruz		12,29					17,24	11, 4	3,21	25, 7	San Rafael.....				9,18	18,55	21,40	16,55			12,24	
Fuente Olmedo.....		12,54					17,55	11,15	3,55	25,14	Cercedilla.....	9, 8	6,54	21, 7	9,44	19, 2	21,40	17,14	4,50		15,15	
Olmedo.....	0,44		0, 2				17,48	11,29	3,48	25,25	VILLALBA.....	9,58	7,18	21,50	10,20	19,57	22,14	18, 2	5,10		14, 1	
MEDINA.....	1,17	15, 2	0,51				18,29	12,15	4,28	25,50	Madrid llegada...	10,95	8	22,15	11,10	20,25	25,10	19,40	6,40		15,45	

NOTA. Los trenes números 2.035 y 2.040 son discretionales y circulan sólo los domingos y los días 25 de Julio y 15 y 25 de Agosto.

EDITORIAL ELEXPURU HNOS. (S. A.)—BILBAO

Imprenta, litografía, libros rayados



Especialidad: libros y carpetas de hojas cambiables marca EME. Edición de órdenes y pedidos. Pidanse catálogos: Alameda de Mazarredo, 16, Bilbao. Telf. 1.487

VINOS QUE SE VUELVEN

Están expuestos a sufrir alguna alteración de las que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente y en proporciones exactas a las que tolera la ley. Este producto es inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIOS

14 PESETAS EL KILO 7,50 EL MEDIO KILO
Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA
Barquillo, 21.—MADRID Apartado número 6

MERCADOS

SEGOVIA	AREVALO
Trigo, a 84 reales la fanega	Trigo, a 87 reales las 94 libras
Cebada, a 61 id., id.	Cebada, a 64 id., id.
Cebada, a 47 id., id.	Cebada, a 45 id., id.
Algarrobas, a 71 id., id.	Algarrobas, a 70 id., id.
TURISGAN	MEDINA DEL CAMPO
Trigo, a 21,75 pesetas la fanega de 94 libras	Trigo, a 86,50-87 reales la fanega
Cebada, a 15,25 id., id.	Cebada, a 48 id., id.
Cebada, a 11,25 id., id.	Algarrobas, a 68 id., id.
Algarrobas, a 17,00 id., id.	VALLADOLID
SEPULVEDA	Trigo, a 84-85 reales fanega
Trigo, a 21,50 pesetas la fanega de 94 libras	Cebada, a 50-51 id.
Cebada, a 15,50 id., id.	Cebada, a 65-66 id.
Cebada, a 15,50 id., id.	Algarrobas, a 71-72 id.
Algarrobas, a 16,50 id., id.	BURGOS
	Trigo, a 79 reales la fanega de 94 libras
	Cebada, a 59 id., id.
	Cebada, a 51 id., id.
	Avena, a 87 id., id.

Ayudantes del servicio agronómico

Firmada convocatoria de 40 plazas de 5.000 pesetas. Título: peñón agrícola (oficial). Edad: menor de cuarenta años. Derechos: 50 pesetas. Ejercicios: 1.º de Febrero de 1929. Instancias: hasta 31 de Diciembre. Nuevo programa, de 4 de Agosto. Edición oficial: se envía gratis, con circular y detalles. «Contestaciones Reus» al nuevo programa: 50 pesetas. reparación en clases y por correspondencia: 50 pesetas mes. El extraordinario éxito alcanzado en la última oposición de Ayudantes de Montes por el «Centro Editorial Reus», que obtuvo 14 plazas para sus alumnos y otras siete plazas para preparados por apuntes, garantiza esta nueva preparación

Centro «Editorial Reus»

CASA FUNDADA EN 1852
Clases: Preclados, 1
Libros: Preclados, 6
Correspondencia: Apartado 12.250 MADRID

Subinspector gran vendedor

Para toda esta provincia, lo desea importante empresa, que sea honrado, activo y buen vendedor de aparatos patentados de gran utilidad, básculas y balanzas automáticas, Dayton, Molinos y Tostadores eléctricos para café, Amasadoras, Cafeteras EXPRES, Frigos A. S., automáticos, Registradoras SIR, Máquinas de lavar vajilla, ropa, etcétera, etcétera. Disfrutará comisión directa e indirecta. Precisa tener auto. Los solicitantes deben enviar referencias a satisfacción. Aseguramos y suaves ganancias, siendo buen organizador y excelente vendedor

DIRIGISE A Sociedad A. GURTET

Apartado 542.—Barcelona

VENDO STUDEBAKER

seis cilindros, doble acción, cinco plazas, toda prueba, tres mil trescientas pesetas
Apartado 12.027.—Madrid

Bañerío de Arnedillo

Agua termal, cloruro-sódica, especialísima en la curación del reumatismo en todas sus formas, heridas, fracturas, gripe mal curada, etcétera. Aplicaciones completas de lodos vegeto-minerales. Hotel de Bañerío, todo confort; 8 a 15 pesetas, pensión completa. Automóviles estación. — Calaho ra 15 Junio a 30 Septiembre

Chinches

Un frasco patentado de KANTROL, extermina los CHINCHES para siempre. Premiado en todas las exposiciones de Higiene y reconocido como el mejor antichinche del mundo
PROSPECTOS Y VENTA Francisco M. Marcos, plaza del Corpua, 7.—Teodoro Velasco, plaza Mayor, 3, droguería

PODEMOS OFRECER GRATIS

LOS ULTIMOS EJEMPLARES DEL

Ensayo sobre literatura contemporánea

Por E. DE GUZMAN

De esta obra cuya primera edición se agotó rápidamente, hemos hecho una segunda edición no muy extensa. Podrá usted recibir un ejemplar gratis de este librito, enviando enseguida el adjunto cupón.

Al mismo tiempo recibirá detalles sobre nuestro sistema de lectura EL LIBRO DEL MES que significa el paso más grande dado en nuestro siglo en materia de selección literaria y que tan excelente acogida ha obtenido por parte de todos los amantes de los libros.

Aproveche esta ocasión de adquirir gratis tan interesante librito. Si retrasa usted el envío del cupón quizá ya no se lo podamos enviar.

EL LIBRO DEL MES

Apartado 55.—MADRID
Envíeme gratis y sin compromiso por mi parte detalles sobre el «Libro de mes» y un ejemplar del ENSAYO SOBRE LITERATURA CONTEMPORANEA por E. de Guzmán

Nombre.....
Señas.....
Población.....
Provincia.....



MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR

Las de mejor resultado y las más elegantes

WERTHEIM

Máquinas especiales de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, etcétera, etcétera, y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto. Dirección general en España: RAPDA, S. A.—Avenida, 9. Apartado 738.—BARCELONA

Pidanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis

Máquinas de escribir

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

LAS MEJORES MARCAS FABRICACION ALEMANA
Urania, Piccola, Perkeo y Bing



BING, máquina con teclado universal, de cuatro hileras de teclas, estuche metálico, peso 3,70 kilogramos, sólida y resistente. Garantizada su duración. ¡¡Asombroso... a plazos 15 pesetas al mes, por 15 meses tan sólo. Con descuento si los plazos son de 25 pesetas mensuales... La más barata del mundo!!!
URANIA, campeón mundial de resistencia, la máquina de oficina más perfecta, económica, fácil recambio de piezas, suave y silenciosa

PICCOLA es la misma URANIA para viaje, 7 kilogramos de peso, estuche-maleta modica
PERKEO, de forma elegante, 5 kilogramos con estuche-maleta teclado universal como las anteriores máquinas
Para Centros de Enseñanza, un 15 por 100 de rebaja en el precio de estas máquinas

Multicopistas, calcular, sumar y listar. Cambio de máquinas. Máquinas de todas marcas en nuevas y de ocasión. Muebles para oficinas

ACCESORIOS EN GENERAL

Cintas, papeles carbón y de copias, cepillos, aceiteras, cartuchos de mecanógrafos, a 15 pesetas
Representante general para España
Viuda de J. Rovira, Barcelona
Agencia exclusiva para Segovia y su provincia
E. TAMAYO, CERVANTES, 30, PRINCIPAL

El Diablo en Palacio

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Autorizada la reproducción por la Editorial Castro

Quería sorprender agradablemente a la reina; pero ésta no le dió tiempo, pues sin poder dominar se, abordó la cuestión.
La escena era demasiado interesante para que dejémos de pintarla.
Eran las cuatro de la tarde.
A los pies de la reina, y sentado en un taburete, hallábase el hermoso paje.
En los ojos de Isabel de Valois se veían recientes señales de llanto; en los de Luis se revelaba una profunda tristeza.
—Para ti—decía la esposa de Felipe II—no existe el imposible; para todo halla remedio tu prodigiosa inventiva, todo lo vence tu travesura; te burlas del rey, de Ray Gómez, de su esposa, de los cortesanos: te pones junto a ellos y no te ven, los hablas y no te conocen; eres dueño de todos los secretos, y, en fin, nada se resiste a tu voluntad. Ni la luz del sol puede penetrar en el cuarto del príncipe, y tú has logrado que enren tus cartas y salgan las tuyas, y tienes un medio tan sencillo como seguro de sacarlo de su prisión.
—Y muy pronto, según creo, señora.

—Pues bien, cuando se fugue don Carlos tendrá que huir sin perder un instante.
—Bien pudiera permanecer algunos días en el alcázar sin que nadie le viese; tengo medios para ello, pero nos expondríamos a que al salir cayese en poder de sus perseguidores. Huirá, como vos decís, sin perder un instante.
—Luis, el príncipe llevará una herida en el corazón si no me ve antes de partir; yo presento mi cercana muerte, y no quisiera dejar de decirle una palabra de consuelo, de darle el adiós último.
—Señora, os ruego que no os dejéis dominar por esas tristes ideas.
—Siento que mi vida se acaba rápidamente.
—Por Dios, señora...
—En vano intentarás convencerme de lo contrario, y por consiguiente, tampoco me harás desistir de mi deseo.
—Pero vuestro deseo no puede cumplirse.
—Tú lo puedes todo.
—Eso es imposible.
—¿No quieres hacer por mí un esfuerzo?
—Mi vida es vuestra, señora, y si sacrificándola se alivian vuestros pesares, aquí la tenéis—contestó Luis con noble entusiasmo.
Dos lágrimas de ternura rodaron por las tersas mejillas de la reina.
—¿Luis, no me abandones en este supremo instante, en que se desgarrá mi corazón!
—¡Por Dios, no lloreis, señora, que me hacéis mucho mal!
—¡Padezco tanto!
—Lo sé.
—Nada puede halagarme, nada aliviarme sino dar el último adiós al príncipe. La infanta doña Juana ha solicitado verle, y el rey le ha negado esta

gracia. ¿Cómo he de conseguirlo yo? Sólo tú puedes hacerlo.
—¿Y cómo?
—De la misma manera que todo lo demás. ¿Acaso te propones alguna cosa que no consigas?
—Una carta, señora, la introduzco por el cañón de la chimenea; pero con vos no puedo hacer lo mismo.
—Pero puedes encontrar para mí otro medio—repuso doña Isabel—. ¡Oh...! Por la memoria de tu madre, por la del marqués de Poza...
—Dejadme un instante... ¡Oh!
Y el travieso paje, cuyos ojos relumbraban, levantóse y pasó a lo largo del gabinete, con la cabeza inclinada sobre el pecho y los brazos cruzados.
—¿Por qué Luis no decía que ya había empezado a trabajar para lo mismo que le pedía doña Isabel? Ningún motivo serio tenía para semejante reserva que, en realidad, debía calificarse de capricho infantil.
Quiso aparentar que buscaba el medio que ya tenía y fingió que meditaba.
Bien merecía que se le perdonase su vanidad de niño.
No caviló, porque no necesitaba hacerlo así.
Pensó que abusaba de la buena fe y de los sentimientos generosos de Maldonado; pero conmovido profundamente por el dolor de la reina, en vez de vacilar, decidió llevar el abuso hasta el último extremo.
Transcurrió largo rato, durante el cual contempló doña Isabel al paje con afán indescriptible, y, al fin, dándose una palmada en la frente el hermoso diablillo, exclamó:
—¡Ah...! Sí, sí... le debe la vida... y como todo

está preparado hace tiempo... esta misma noche. Bien.
—¿Ya has encontrado un medio?—le preguntó la reina precipitadamente.
—Tal vez, señora, tal vez...
—Habla.
—¿Tenéis confianza en mí?
—¿Lo dudas?
—Pues bien, dejadme, y esta noche, a las once o la una volveré a deciros si puede llevarse a cabo mi plan.
—¿Y hasta entonces?
—Esperad; pero dejadme ahora, porque, instante que se pierda será un día de retraso.
—¡Corre, y que Dios te proteja!—exclamó la reina agitada por una violenta emoción.
Y en su entusiasmo estampó un beso de ingrata gratitud en la frente del paje.
Este salió, a la vez que decía:
—¿Cuántos besos me habrán valido mis trabajos?
Sin perder un segundo dirigióse a su aposento participó a Blanca lo que ocurría, y, después de recibir de ésta otro beso cariñoso, salió para buscar del capitán y darle las instrucciones convenientes.

CAPITULO CXIV

Más diabluras

En la época en que tuvieron lugar estos sucesos existía aún la Pueria de Moros y la plazuela que se llama hoy con este nombre, solamente que era